

Número 78, Logroño:

Director técnico, don Félix Ros Martínez.
 Profesor de Religión, don Marcos Ortiz de Viñaspre.
 Profesor de Lengua y Literatura españolas, don José Torres de Béjar.
 Profesor de Geografía, doña Eloisa Piudo Moreno.
 Profesor de Matemáticas, doña Juliana Riesco.
 Profesor de Idioma moderno, doña Marcelina Los Arcos Bujanda.
 Administrativo, don Guillermo Alvarez Romero.
 Subalterno, don Eduardo Dominguez Morales.

Número 79, Manresa:

Director técnico, don Alberto Guri Villar.
 Profesor de Religión, don Ignacio Domenech Sant.
 Profesor de Lengua y Literatura españolas, don Jesús Sardans Esquiús.
 Profesor de Geografía, doña Rosario Coll Vallés.
 Profesor de Matemáticas, don Ramón Cornet Arboix.
 Profesor de Idioma moderno, don José Rotllán Zanuy.
 Administrativo, don Manuel Méndez López.
 Subalterno, don Ramón Giménez Campos.

Número 80, Osuna:

Director técnico, don Francisco Olid Maysonnave.
 Profesor de Religión, don Juan A. Martín Perejón.
 Profesor de Lengua y Literatura españolas, don Fortunato Jiménez Salmerón.
 Profesor de Geografía, don Francisco Olid Maysonnave.
 Profesor de Matemáticas, doña Carmen Bautista Cirujano.
 Profesor de Idioma moderno, don Julio Corta Gochicoa.
 Administrativo, doña María Josefa Maysonnave Jiménez.
 Subalterno, don Andrés Charneco Serrano.

Número 80 bis, Mieres:

Director técnico, don Nicolás Granda Suárez.
 Profesor de Religión, don Clemente Vilorio.
 Profesor de Lengua y Literatura españolas, doña Olga Fernández Alvarez.
 Profesor de Geografía, doña Elvira Fernández Alvarez.
 Profesor de Matemáticas, don Nicolás Granda Suárez.
 Profesor de Idioma moderno, don Fernando Rodríguez Martínez-Illá.
 Administrativo, doña María Aurora Blanco García.
 Subalterno, don José Ramón Parrado Fernández.

2.º Los nombrados tendrán los derechos y deberes determinados en la vigente legislación y percibirán las gratificaciones que se especifican en el plan de actuación para el año académico 1960-1961, aprobado por Orden ministerial de 13 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre).

3.º Los nombramientos que en la presente Orden se confieren tendrán efectos administrativos y económicos desde la fecha en que los interesados se hayan hecho cargo del servicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de septiembre de 1960 por la que se promueve a Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento a don Aureliano Martín Gutiérrez, en la vacante producida por jubilación de don Pablo Gargantiel López.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe superior de Administración Civil como consecuencia de la jubilación de don Pablo Gargantiel López, que la venía desempeñando, y habida cuenta de que si bien existe deducida una petición de reingreso al servicio activo por parte de un funcionario en situación de excedencia voluntaria de la expresada categoría y clase, no es posible atenderla en tanto no se dé la circunstancia a la que ha condicionado dicha solicitud, procede cubrir la vacante con arreglo a lo

preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942, sobre provisión de plazas de Jefes superiores de Administración Civil de este Departamento.

En su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría, previo informe de la Junta Asesora para el Régimen de Personal, y en uso de las facultades que le confiere el apartado a) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con el sueldo anual de 32.800 pesetas y antigüedad a todos los efectos del día 20 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, a don Aureliano Martín Gutiérrez, que ostenta actualmente la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, en el referido Cuerpo

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 7 de diciembre de 1960 por la que se promueve a Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento a don Antonio González Hernández, en la vacante producida por el fallecimiento de don Pedro Ortiz Aragonés.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe superior de Administración Civil como consecuencia de la defunción el día 30 de noviembre próximo pasado de don Pedro Ortiz Aragonés, que la venía desempeñando, y habida cuenta de que si bien existe deducida una petición de reingreso al servicio activo por parte de un funcionario en situación de excedencia voluntaria de la expresada categoría y clase, no es posible atenderla en tanto no se dé la circunstancia a la que ha condicionado dicha solicitud, procede cubrir la vacante con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942, sobre provisión de plazas de Jefes superiores de Administración Civil de este Departamento,

En su virtud, y de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría, previo informe de la Junta Asesora para Régimen de Personal, y en uso de las facultades que le confiere la norma primera, apartado a), de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con el haber anual de 32.800 pesetas y antigüedad, a todos los efectos, del día 1 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, a don Antonio González Hernández, que ostenta actualmente la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase en el referido Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se efectúa corrida de escalas como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ignacio Ruiz Delgado, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria con efectos del día 17 de los corrientes de don Ignacio Ruiz Delgado, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos del día 18 de las corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a Jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de 15.720 pesetas, a don Juan Selles Hernández, que en la actualidad ocupa el número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se concede la situación de activo en el escalafón del Cuerpo Nacional Veterinario, como Inspector Veterinario de segunda clase, a don Abel César González Camarero.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional, una vez efectuada en 26 de noviembre último reglamentaria corrida de escalas, como consecuencia del pase a la situación de supernumerario de dos Inspectores Veterinarios de primera clase del expresado Cuerpo, y concedido el reingreso de un Inspector Veterinario de segunda clase, que figuraba como excedente voluntario.

Vista la instancia de don Abel César González Camarero en súplica de que se le conceda el ingreso al servicio activo en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario, y teniendo en cuenta que por Orden de este Departamento de 3 de febrero de 1959 fué nombrado el solicitante Inspector Veterinario de segunda clase, en situación de supernumerario por haberse dispuesto pasase a desempeñar servicios en la Dirección General de Sanidad, según se establecía en la convocatoria del concurso-oposición resuelto por la Orden anteriormente citada.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien conceder la situación de activo en el Escalafón del Cuerpo Nacional Veterinario, como Inspector de segunda clase, a don Abel César González Camarero, que devengará el sueldo anual de 20.520 pesetas y las dos mensualidades extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre de cada año, desde el día en que tome posesión del destino que se le asigne por esa Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960. P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por vacante producida en la misma.

Vacante una plaza de Jefe de Administración Civil de tercera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por jubilación de don José Luis Yagüe y Espinosa de los Monteros.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y en su consecuencia nombrar: Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Francisco Valdelomar Montes; Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Víctor Ovies Morán; Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Luis Fernández Díaz, quien continuará en la situación de «Supernumerario» por prestar sus servicios en el Servicio Nacional del Trigo, y en su vacante a don José Cortés Núñez, y Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Miguel Pérez Calderón, todos con

antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1960, disfrutando de dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don Vidal Rebollo Bleye.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 1.º de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Subsecretaría declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliador Mayor de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Vidal Rebollo Bleye, con destino en los Servicios Centrales dependientes de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y efectividad de 10 de los corrientes, en que completará los veinte años de servicios al Estado, necesarios para adquirir derechos pasivos, en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Agrícolas del Servicio de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, como consecuencia de reforma de plantillas.

Establecida la nueva plantilla de Peritos Agrícolas del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.) por Ley de 12 de mayo de 1960, se hace necesario llevar a cabo la correspondiente corrida de escalas derivada de la aplicación de la citada Ley, y en su virtud, Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se nombra Perito agrícola superior de primera clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Díaz Ferrer.

Perito superior de segunda clase, con 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Angel Ubieto Carasa y don Joaquín Pérez del Pulgar.

Peritos mayores de primera, con el sueldo anual de 28.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Salvador Peiró Sastre, don José Callis Torner y don Francisco del Moral García.

Peritos mayores de segunda, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Norberto Cerdá Gómez, don José Luis Chesa Ponce, don Luis Ripa Gastón y don Carlos Fernández Porter.

Peritos primeros, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Luis Altimiras Durán, don Francisco de Zárate Serrano, don Antonio Fernández Porter, don Mariano Trapero Mayo, don Manuel Herrero Morante y don Pedro Luis García de los Huertos.

La efectividad de estos nombramientos es la de primero de enero de 1961.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, José Bastos Ansart.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.